



GUIA TALLER PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRAE INSTITUCIÓN EDUCATIVA MORASURCO- SEDE TOSOABI

- **Nombre del taller:** Análisis sobre la participación significativa y percepción del PRAE de padres de familia y estudiantes de la **I.E.M.M** sede Tosoabi
- **Población Objetivo:** Padres de Familias y Estudiantes de la Institución Educativa Municipal Morasurco.
- **Datos de realización:**
Día: Jueves 30 de Marzo de 2023
Hora: 10:30 am- 11: 30 m
Lugar: **I.E.M.M** sede Tosoabi

Autoras: Cristina Luna Cabrera, Nancy Nathalia Acosta y Dayana Rosero

- **PRESENTACIÓN:**

El Proyecto Ambiental Escolar- PRAE de la Institución Educativa Municipal Morasurco, denominado “Formación de gestores ambientales para manejo integral de residuos sólidos en el corregimiento de Morasurco”, representa un trabajo interdisciplinario e interinstitucional que ha permitido integrar procesos de formación y aprendizajes recíprocos, entre las instituciones participantes gracias al convenio marco Institución Educativa Municipal Morasurco y el grupo de investigación PIFIL de la Universidad de Nariño.

El seguimiento y evaluación permiten analizar la calidad e impacto del trabajo que han venido realizando durante el tiempo de duración del proyecto en relación con el plan de acción, con las metas u objetivos, así mismo es una herramienta importante y útil para saber si el proyecto como se ha visualizado está dando resultados y está causando efecto en todos los actores involucrados. Es así como para esta ocasión se ha propuesto un taller participativo que permita conjuntamente analizar la dinámica del PRAE para su fortalecimiento.



MARCO CONCEPTUAL:

El concepto de **residuo sólido** hace referencia a cualquier material o sustancia que, aunque ha sido desechado por su generador al no tener utilidad en la actividad principal, aún tiene el potencial de ser reutilizado, reciclado o reaprovechado en otros procesos, tanto dentro de la misma organización o sistema (uso interno), como por terceros (uso externo) (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

Reciclar es el proceso mediante el cual los materiales desechados, que de otro modo serían considerados residuos, son recolectados, procesados y transformados en materias primas o nuevos productos. Este proceso permite prolongar la vida útil de los materiales, reduciendo la necesidad de extraer nuevos recursos naturales y contribuyendo a disminuir la cantidad de desechos que se acumulan en vertederos o contaminan el medio ambiente (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2018).

La Resolución 2184 de 2019 establece un código de colores para la **clasificación de residuos sólidos** en la fuente a nivel nacional. Según esta normativa, se debe utilizar el color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables, el color blanco para los residuos aprovechables, que incluyen plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón, y el color negro para los residuos no aprovechables (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019).

La **significancia** de los PRAE radica en su enfoque integral para articular la educación ambiental en el sistema educativo. El PRAE busca desarrollar competencias ambientales en los estudiantes, promoviendo la comprensión del entorno natural y social, la toma de decisiones responsables y la participación en acciones para la conservación ambiental. Además, se destaca la importancia de la colaboración y la planificación adecuada en la implementación de los PRAE, siguiendo fases como lo propone Obando (2011), lo que resalta la relevancia de abordar la problemática ambiental de manera interdisciplinaria e intersectorial.

La **pertinencia** de un proyecto como el PRAE se mide por la coherencia de las actividades desarrolladas según los objetivos planteados y en respuesta de la problemática ambiental identificada, así como de las necesidades de las comunidades educativas y los objetivos y estrategias de la EA. Su evaluación se realiza al considerar criterios ambientales, sociales, pedagógicos y culturales, que aseguren la congruencia con las condiciones y necesidades sociales, siendo así la participación activa y propositiva de toda la comunidad educativa es crucial para evaluar la pertinencia del proyecto, como destaca Chaparro (2018).

Por su parte la **educación ambiental**, según lo define el SINA (2002), es un proceso que permite a las personas comprender las interacciones de interdependencia con su entorno, a través de un análisis crítico y reflexivo de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural. Esto facilita que, al apropiarse de su realidad concreta, tanto el individuo como su comunidad



desarrollen actitudes de valoración y respeto hacia el medio ambiente. Estas acciones deben orientarse hacia el mejoramiento de la calidad de vida y basarse en una concepción de desarrollo sostenible, entendida como el equilibrio adecuado entre medio ambiente y desarrollo, satisfaciendo las necesidades actuales sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.

El **Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)** es definido por la Ley 115 de 1994, también, como una estrategia pedagógica que busca integrar la educación ambiental dentro del currículo de las instituciones educativas, con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental, promoviendo el análisis y la solución de problemáticas ambientales locales a partir de la participación activa de la comunidad educativa.

Descrita también como una herramienta que facilita la incorporación de la educación ambiental en la enseñanza formal, permitiendo que los estudiantes se involucren directamente en la identificación y resolución de problemas ambientales concretos, generando un impacto positivo en sus entornos inmediatos (Wilches, 2001).

- **METODOLOGÍA:**

- ❖ **Actividad 1.** Saludo de bienvenida y presentación de facilitadores y agenda de trabajo

Tiempo: 10 minutos

Descripción: se dará un saludo de bienvenida y se realizará la presentación de cada uno de los facilitadores, así mismo se dará a conocer la agenda de trabajo.

Materiales: pendones PIFIL y PRAE.

- ❖ **Actividad 2.** Dinámica de integración y percepción “Reciclado y separando vamos avanzando

Tiempo: 30 minutos

Descripción: Trabajo en grupo, la meta es lograr la separación correcta de todos los residuos.

En esta dinámica se ve reflejado el trabajo en equipo, debido a que, se formarán tres grupos alternando padres de familia y estudiantes, los cuales se verán enfrentados al proceso de separar correctamente los residuos sólidos.

En una caja de cartón se depositarán imágenes que representaran toda clase de residuos sólidos, cada equipo estará ubicado enfrente de las tres canecas (verde, blanca y negra) formados uno tras otro. La actividad consiste en que el primer participante sale corriendo y agarra una imagen que hay dentro de la caja y la selecciona ubicándola en la caneca según corresponda, en seguida sale corriendo a tocar al siguiente participante que esta esperando en la línea y el debe realizar el mismo procedimiento, así sucesivamente hasta



que hayan pasado hasta el último integrante del equipo. Apenas haya finalizado la actividad se pasa a verificar si las imágenes fueron depositadas de manera correcta en las canecas por grupo.

Materiales: Una caja, canecas de color verde, blanco y negro, imágenes impresas de toda clase residuos sólidos.

Objetivo: Determinar la participación de padres de familia y estudiantes de la sede Tosoabi, en la construcción e implementación del PRAE “gestores ambientales”

❖ **Actividad 3.** Me integro y participo
Tiempo: 30 minutos

Descripción: se entrega a estudiantes de grado 3 a 5 una encuesta, que tendrá como fin detectar las debilidades que se presentan en la ejecución y conocer grado de participación y el aporte de cada uno de ellos en el PRAE.

Del mismo modo con los padres de familia, se realizará una entrevista, que tendrá como fin determinar la percepción y participación de ellos en el proceso del proyecto ambiental escolar.

Materiales: encuestas para estudiantes y guion de entrevista para padres de familia.



REFERENCIAS

- Wilches-Chaux, G. (2001). La educación ambiental en Colombia: Fundamentos y experiencias. Ecofondo.
- Congreso de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Diario Oficial No. 41.214.
- Sistema Nacional Ambiental (SINA). (2002). Educación ambiental: Definición y alcance. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Obando, L. (2011). Anatomía de los PRAE. *Luna Azul*, (33), 178-193. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-24742011000200014&lng=en&tlng=es.
- Chaparro, A. J. (2018). *Evaluación sobre la pertinencia del proyecto ambiental escolar (PRAE) en el Liceo Colombia* [Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Evaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación, Universidad Externado de Colombia]. <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/8464e966-8130-4d03-99e1-c5e151796cd5/content>
- Sistema Nacional Ambiental (SINA). (2002). Educación ambiental: Definición y alcance. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2019). Resolución 2184 de 2019. Por la cual se adopta un código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2018). Guía Técnica para la Gestión Integral de Residuos Sólidos. Recuperado de <https://www.minambiente.gov.co/>.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). Manual de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades (2ª ed.). Instituto Nacional de Salud.